



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206030269921

Fecha: 02-07-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

603

SEÑOR (A)  
CIUDADANO (A) ANÓNIMO (A)  
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a queja por presunto incumplimiento de protocolos de bioseguridad.

Referencia: Oficio radicado ORFEO No. 20204601061242 / SDQS 1431102020

Respetado (a) ciudadano (a):

En atención a su oficio radicado con el número de la referencia, donde nos informa algunos hechos que considera infracciones a las medidas adoptadas frente a la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, nos permitimos informarle que se dio traslado de su petición al Comando de la Estación Décima de Policía para la vigilancia y control correspondiente con número de radicado 20206030269891.

Lo anterior, sin perjuicio de la autorización de labores restringidas, con protocolos estrictos de bioseguridad, en algunas actividades industriales, de servicios y comerciales.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES  
Alcaldía Local de Engativá  
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Sandra Gutierrez

Revisó: Nataly Riveros

Revisó: Fabio Danilo Rodríguez

Aprobó: William Díaz

#### Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, 06 JUL 2020 siendo las 7 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

**Constancia de desfijación.** El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 10 JUL 2020.

Alcaldía Local de Engativá  
Calle 71 No. 73 A - 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2114-  
2814-2803  
Información Línea 195  
www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F074  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.